

Guayaquil, 21 de julio de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBIER S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías en vigencia, en mi calidad de gerente general de la compañía, es mi obligación de presentarles el informe de labores de ejercicio económico correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2015.

En el balance general de la compañía, ustedes como apreciarán refleja un beneficio que no cumple con las expectativas esperadas, pero se demuestra una situación financiera con transparencia y eficiencia de las actividades de la COMPAÑÍA. Esperando que en el año 2016 se pueda realizar una mayor operatividad con el fin de obtener mayores beneficios.

Habiéndose de esta manera efectuado el correspondiente Estado financiero, cumpliendo con las disposiciones y normas legales de la Superintendencia de Compañías, Leyes y normas contables aceptadas en el Ecuador. -

Atentamente,

APROBIER S.A

CARLOS ELADIO CAMPODÓNICO MORENO
GERENTE GENERAL